

COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN

Texto: **José Jiménez García-Herrera**

Consejero Técnico Programa Azahar
Agencia Española de Cooperación Internacional
Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación

La Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) trabaja en el ámbito de la desertificación apoyándose en las referencias, experiencias y directrices de la Convención de Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación (CNULD). Ha invertido 160 millones de euros desde 2001 a 2007.

Como acertadamente se puso de manifiesto durante la Sesión Inaugural de la 8ª Conferencia de las Partes de la Convención de Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación (COP8), la lucha contra la desertificación afronta fundamentalmente un problema ético. Se trata de un problema que sufren las poblaciones de amplias zonas del planeta, pero que a su vez está generada en buena parte por la actividad humana.

No es lo mismo el desierto que la desertificación. La desertificación es un proceso, y resulta especialmente útil aproximarnos conceptualmente a su significado. Las variaciones climáticas provocan modificaciones de la distribución de los ecosistemas, que experimentan avances y retrocesos globales. He querido con la fotografía tomada en Mauritania (Figura 1), entre Mudjería y Tichit, en el año 1997 y tras una precipitación otoñal de 70 mm, ilustrar cómo el agua “transforma” el paisaje incluso en el desierto. Pues bien, en situaciones geográficas específicas, bajo climas áridos o semiáridos encontramos el fenómeno de la desertificación, que consiste en una reorganización de los ecosistemas y sus procesos

en situaciones de estrés hídrico prolongado, y cuya manifestación más visible es una especialización extrema de la vegetación, e incluso su desaparición temporal. En condiciones naturales, al volver un período húmedo, la vegetación recoloniza el terreno perdido, e incluso puede avanzar sobre áreas antes ocupadas por el desierto.



Figura 1: Desierto tras las lluvias. Mauritania, 1997. Foto: AECI.

La desertificación es por una parte consecuencia de la pobreza y por otra parte, causa de su agravamiento

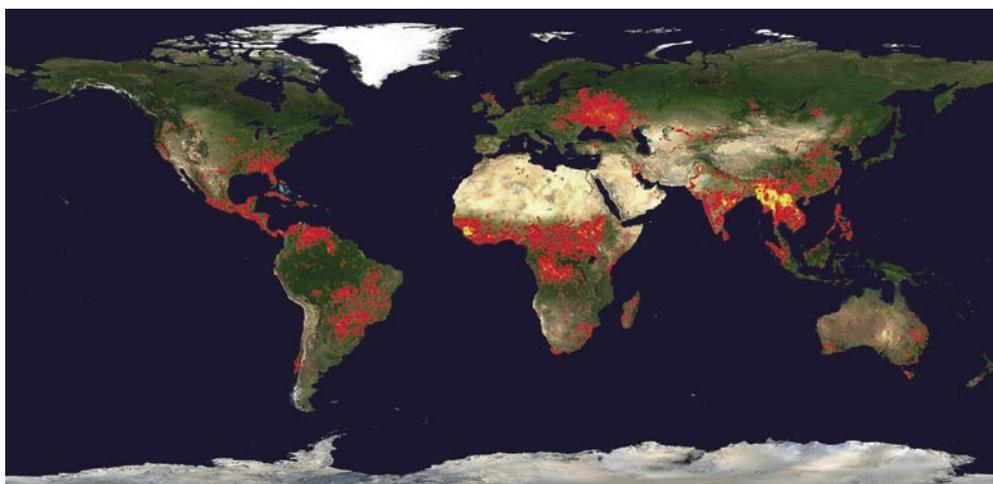


Figura 2: Incendios entre el 22-31 de marzo de 2007.

¿Cuál es entonces el problema de la desertificación? Los ecosistemas, y las comunidades vegetales en particular, disponen de mecanismos de regeneración natural, como por ejemplo las semillas o propágulos que permanecen en el suelo en estado latente formando un banco que germinará al llegar condiciones favorables. Esto puede ocurrir tras años o décadas de espera. Sin embargo, determinadas actividades humanas pueden deteriorar estos mecanismos de regeneración, y colapsar las respuestas del ecosistema. El uso extraordinariamente abusivo del fuego (ver imagen de MODIS donde aparecen los incendios en el período 22-31 de marzo de 2007. Figura 2), la deforestación y la excesiva presión ganadera son los usos más frecuentes que pueden provocar situaciones de colapso. En estas condiciones la desertificación se convierte en una situación permanente e irreversible. En la imagen comparativa 1982-1991 de la NOAA podemos ver la evolución que ha tenido la vegetación en el continente africano. Figura 3.

Precisamente el principal problema de las áreas que se encuentran en los límites del desierto, y que por tanto pueden verse afectadas por períodos de extrema sequía, no es una situación climática determinada, sino que reside en la extrema fragilidad de los mecanismos de recuperación de sus ecosistemas. Este fenómeno se

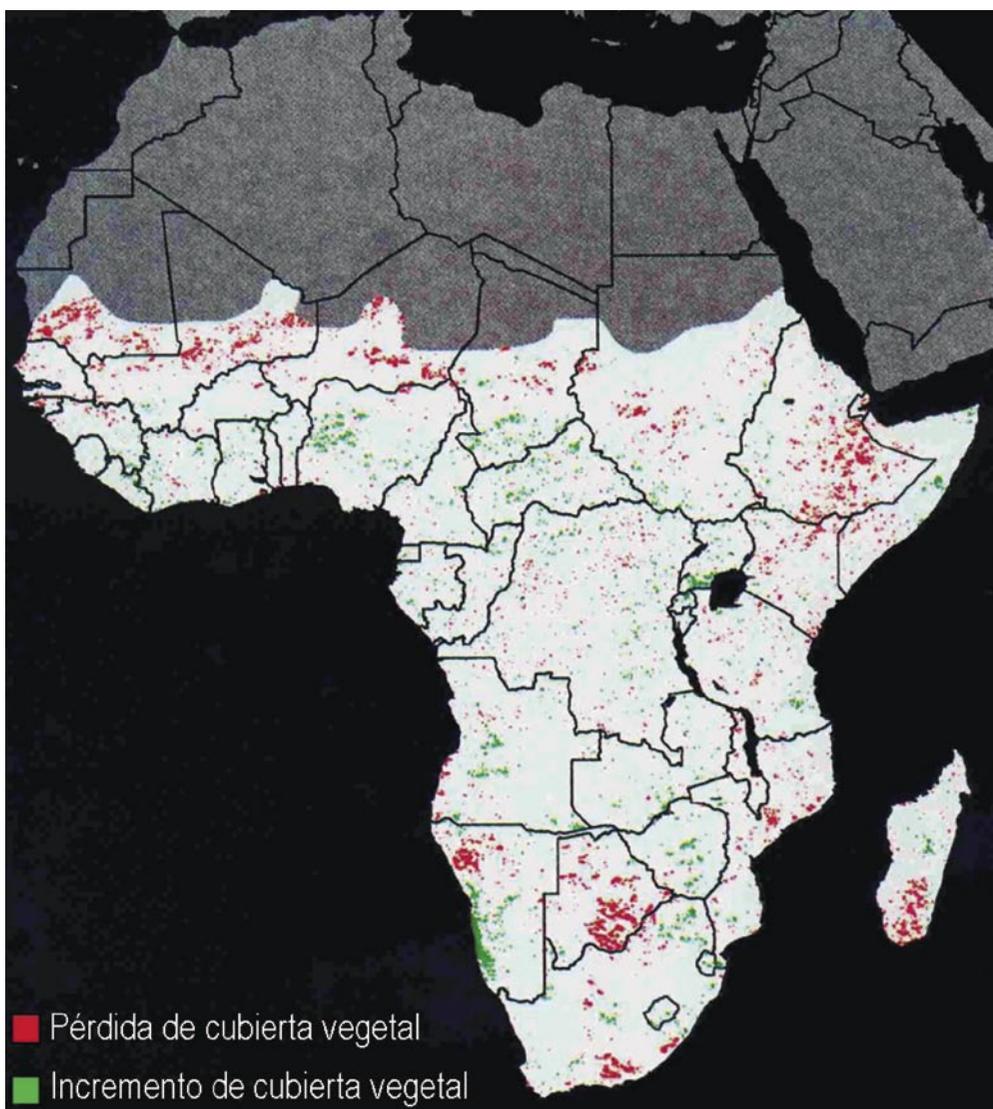
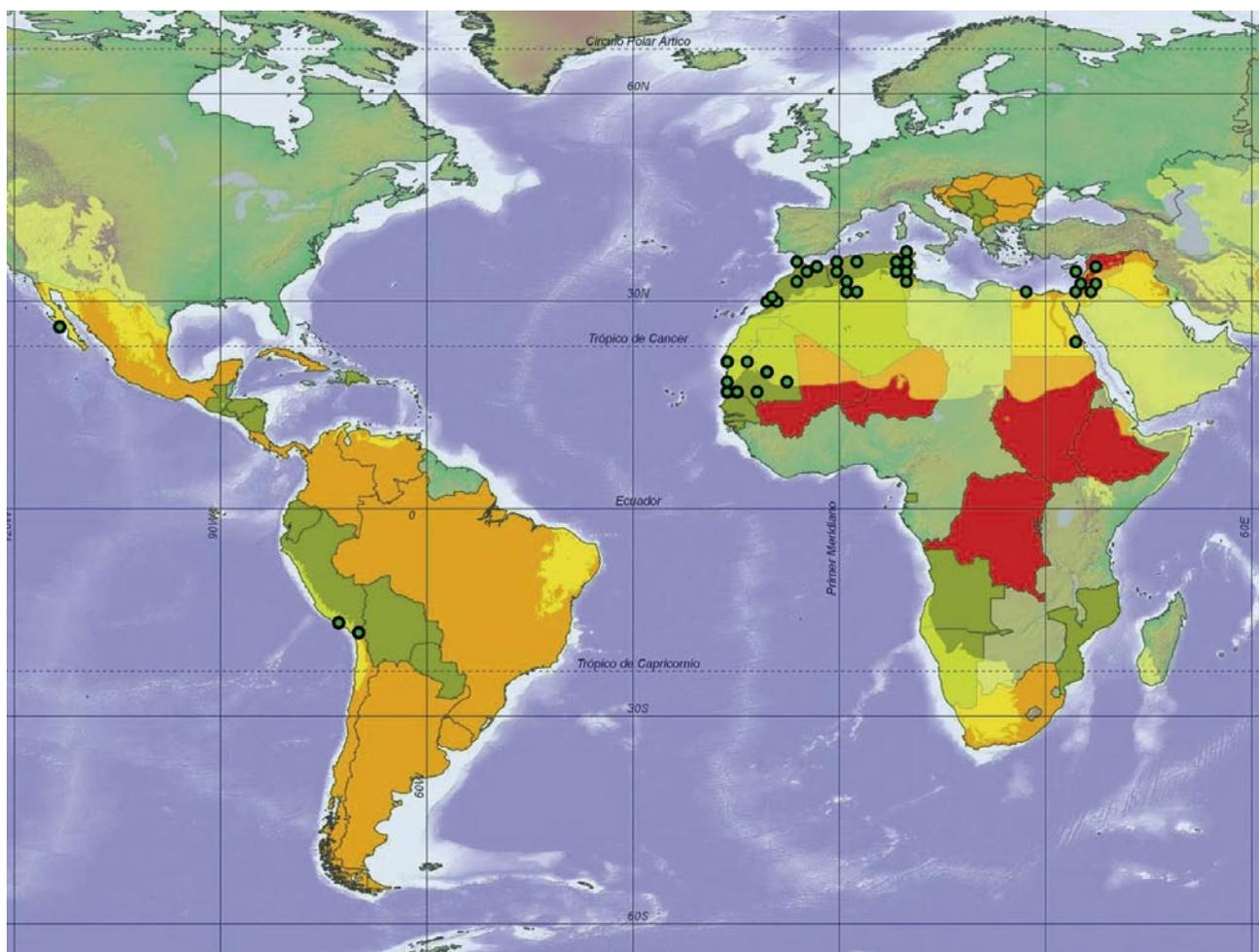


Figura 3: Imagen comparativa de la vegetación en África 1982-1991.



Intervenciones de AECL en la lucha contra la desertificación.

está viendo además extraordinariamente agravado por el cambio climático global provocado por la emisión de gases de efecto invernadero.

DESERTIFICACIÓN Y POBREZA

La desertificación es por una parte consecuencia de la pobreza y por otra parte, causa de su agravamiento. Los costes sociales asociados a este fenómeno son muy elevados. Las poblaciones de los territorios afectados pierden los recursos naturales de los cuales han vivido sus ancestros desde generaciones, y a la degradación y pérdida de biodiversidad, acaba sumándose el despoblamiento, y la irremisible pérdida de sus gentes y de sus referencias culturales.

Esta situación contribuye a crear situaciones de hambre y de migración forzosa desde zonas rurales empobrecidas a ciudades que no suelen estar en condiciones de acoger y emplear adecuadamente a los recién llegados. Además, algunas de las consecuencias de la desertificación repercuten también sobre las personas y ecosistemas que se encuentran fuera del área afectada.

LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA AL DESARROLLO EN MATERIA DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN

En el marco de la Convención, España posee la doble condición de país afectado por la desertificación y de país Parte desarrollado.

La ratificación por parte de España de la (CNUCLD), como país Parte afectado, conlleva la preparación de un Programa de Acción Nacional como elemento central para luchar contra la desertificación. Como país desarrollado, España ha asumido el compromiso de apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo afectados para luchar contra la desertificación y mitigar los efectos de la sequía, proporcionando recursos financieros nuevos y facilitando el acceso a ellos.

En el actual Plan Director de la Cooperación Española, el medio ambiente se considera desde el punto de vista horizontal y sectorial, y se han reforzado los programas sectoriales ambientales y la cooperación multilateral medioambiental. Las tres



El cumplimiento de los ODM, un marco de referencia para la lucha contra la desertificación. Foto: AECL.

Los programas de la Agencia Española de Cooperación Internacional (Araucaria XXI y Azahar) han asumido un importante papel en materia de lucha contra la desertificación

Convenciones de Río figuran como referencias principales en este ámbito.

En el contexto de la cooperación bilateral, los programas sectoriales de la Agencia Española de Cooperación Internacional (Araucaria XXI y Azahar) han asumido un importante papel en materia de lucha contra la desertificación. El programa Araucaria XXI tiene por objetivo garantizar la sostenibilidad ambiental en América Latina a través de la conservación y utilización sostenible del capital natural de la región para mejorar la calidad de vida de las

generaciones presentes y asegurar el de las futuras, en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). El Programa Azahar es un programa dirigido a los países de la cuenca mediterránea, con el objetivo de promover actuaciones de cooperación en las que el desarrollo económico y social y la protección del medio ambiente se refuerzan mutuamente, como condición básica para avanzar hacia un desarrollo sostenible.

En África subsahariana, el Sahel es la zona más afectada por la desertificación. Recientemente, España ha desarrollado mucho su cooperación en esta región y pretende abordar en ella los aspectos relativos a la capacitación en gestión ambiental y desarrollo sostenible, ya que indudablemente la gestión con base ecológica de sus recursos y biodiversidad redundaría en beneficios sociales y económicos para su población.

En cuanto a la política multilateral de desarrollo, su objetivo general es apoyar a la comunidad internacional en sus esfuerzos para que se cumplan los compromisos de la Declaración del Milenio. En este sentido, y en relación directa con la lucha contra la desertificación, se han realizado

importantes contribuciones al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), así como al Secretariado de la (CNUCLD). Muchas otras aportaciones contribuyen también de forma indirecta a este objetivo, como el recientemente creado Fondo España-PNUD para la consecución de los Objetivos del Milenio.

Las acciones desarrolladas hasta la actualidad se han centrado en los sectores relacionados con la gestión de los recursos hidrológicos, el desarrollo agrario sostenible, la política medioambiental y la educación. Es fundamental para comprender la dinámica de esta cooperación, que la lucha contra la desertificación sólo puede entenderse en un ámbito y contexto de apoyo a las poblaciones afectadas, a muy largo plazo, y considerando además la perspectiva de desarrollo aplicada hacia un horizonte de sostenibilidad. Así, el trabajo de lucha contra la desertificación alcanza su pleno sentido en el marco conjunto con las otras dos Convenciones de Río, Cambio Climático y Diversidad Biológica, y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En este camino es donde estamos avanzando.